



INTENDENTE
DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
Ministerio de la Biblioteca Nacional

MONTEVIDEO

APARECE
Miércoles y Sábados

LA VERDAD

AÑO 2-NUM. 255

ORGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO COLORADO Y DEL PUEBLO

Director y Administrador
ALFREDO ZINO
Dirección—Calle 25 de Mayo N°. 44

PORTE PAGADO

SUSCRIPCION MENSUAL

Por un mes	\$ 0.70
“ Semestre	\$ 4.20
“ Año	\$ 8.40
Número suelto	“ 0.05
Id atrasado	“ 0.10

Por avisos y suscripciones en la Capital, dirigirse á nuestro correspondiente Oficina de la Prensa—Calle Rincón No. 480

Profesionales

Ricardo Espalter

Abogado

ESTUDIO—Constituyente 9 a
Montevideo

Angel M. Cuervo

MEDICO CIRUJANO

CONSULTAS: de 4 a 5 pesos
los días feriados.—CALLE BRASIL
NÚMERO 5

Dr. Norberto Barbot

MEDICO CIRUJANO

Horas de consultas de 4 a 5
p. m. en los festivos.—Calle
18 de Julio

Francisco Rios Silva

ESCRIBANO PUBLICO

Se ocupa preferentemente de ar-
reglos de sucesiones y estudio
de títulos en general.—HOTEL
SAN MARTIN FRAY-BENTOS.

A. Vazquez - Gómez

DEFENSOR JUDICIAL, REMATA-
DOR Y TASADOR PÚBLICO.—Tiene
su estudio, en MONTEVIDEO, en
el 25 de Mayo 389 (2º. piso).—
Montevideo.

A. Vázquez Gómez

Proponiéndose marchar á Europa—en el mes de Diciembre—
se encargará, durante el tiempo
que invertirá en su viaje, de los
asuntos judiciales ó administrati-
vos (y de comisiones en general)
que se le confíen y que de-
ban realizarse en España, Portugal,
Francia e Italia.—ESTUDIO
25 de Mayo 389, 2º. piso—
Montevideo.

Balestrino Hnos.

AGENTES MARITIMOS
— Y —

Despachantes de Aduana

REPRESENTANTES DE LA
EMPRESA DE NAVEGACIÓN DE

ANDRES FALCA

Comisiones, Consignaciones

FRAY BENTOS

LA VERDAD

Fray Bentos, Febrero 19 de 1913

COLONIZACION

Agro-pecuaria

Por la carencia absoluta de es-
pacio en nuestro número anterior
no nos fué posible el ocuparnos so-
bre este importante proyecto á car-
go de la Inspección de Inmigración
y Colonización de Montevideo.

Lo magnifico y humanitario de la
obra que tiene á su cargo esa In-
spección, merece, según nuestro es-
caso criterio, todo el apoyo moral

y material de los agricultores y

propietarios de tierras, que ya po-
nen una causa ó por otra, se en-
cuentran en el abandono más com-
pleto, á causa de la falta de bra-
zos, causál que á prima facie de
sacar se si tomara en cuenta

las ventajas que reporta el método

de colonización que ofrece esa

Inspección y que dimos á conocer

en nuestro número anterior.

La colonización agro-pecuaria,

favorece bajo todo punto de vista

la riqueza particular y la de la Re-
pública en general, pues haría de

ella, uno de los más florecientes y

ricos países de toda Sud América.

La idea emitida y tan pronto lle-
vada á cabo, es tan hermosa que

el apoyo de todo oriental, deseoso

de que su tierra prospere y ofrez-
ca en breve una riqueza inagotable,

una mina cuya explotación estaria

á cargo de esos inmigrantes

que se cobijan en tierra extranje-
ra, buscando el mejor modus vi-
vendi, y tratando por el honrado

medio del trabajo labrarse un pe-
queño bienestar con el cuál poder

retornar á su patria y pasar en me-
dio de las felicidades del hogar una

vejez tranquila. El sacrificio que

ellos se imponen abandonando sus

familias, no merece toda clase de

consideraciones facilitándoseles los

medios precisos para que con el

sudor de su frente lleguen á dar

cima á los anhelos á que aspiran?

Sí, y por ello, la Oficina de Colonia-

zación, teniendo en cuenta lo que pro-

duciría nuestra tierra en manos de

esos hombres infatigables y

acostumbrados á la ruda tarea ba-
jo un sol tropical, es que ha pue-
to todas sus energías en tomentar

en el territorio oriental, la co-

lonización agro-pecuaria.

LA VERDAD, adhiréndose en un

todo á tan laudable proyecto, soli-

cita de los agricultores y pro-

prietarios de tierras, su valioso con-

curso á fin de que la obra iniciada

por el Sr. Santiago Maciel, se

vea coronada por el más lisonjea-

ro de los éxitos.

Prometemos á nuestros lectores,

ocuparnos en breve, sobre este

asunto.

La calumnia

Es de creer, que en todo pue-
blos, villafo, ciudad, etc, predo-
mina, este fatal feticismo, cuyo

miembros envenenan una pobla-
ción contamíndola tan solo por

un pequeño núcleo de personas,

atacadas de esta enfermedad.

La calumnia, es arma terrible,
esgrimida por envíos que de-
sean ya por una causa ó por
otra el mal ajeno, no parando,
hasta conseguir el fin que se pre-
ponen, reyendo el modo más
infame y pernicioso á las que por
desgracia caen bajo su extensa
visión.

El nacimiento de ella es la en-
vilecio, mal, que comienza por ro-
tar las entrañas, y buscando
algun alivio tratan de plear con
su mordaz lengua, á la causante
de ella.

Esta que fatalmente principia
por poco, termina por el peor vi-
gatorio, que domina á orbe; la calum-
nia.

Pero no, una calumnia simple,
no, es una calumnia á la que vá
unida la fúria y la difamación,
calumnia que por deseo exclusivo
de uno ó varios miserables, se
convierte en realidad, haciendo
creer y volar de boca en boca, la
verdad infame, que ellos han for-
jado, que cuál bola de nieve, se
agrandó á medida que más co-
re y, haciendo que en un corto
lapso de tiempo el honor de una
persona & veces, y otras el de una
familia, quede hecho jirones, pues
como árbol caido todos quieren
su gajo.

Y seres de estos son los que al-
berga la sociedad?—Sí, y sin
embargo estos son los que gozan de
gran prestigio y de una hon-
radez á toda prueba.

Lástima de los tiempos pasados
que como las golondrinas de
Becquer.

Esas que en un tiempo se fueron

Esas si, que no volveran.

Las Labores Agrícolas

Falta de Brazos

Sacamos de nuestro ilustrado

colega metropolitano "Diario del

Plata", el artículo que á conti-

nuación transcribimos y que es

de suma importancia, pues es

tendiente á manifestar lo que de-
cimos en el editorial del número

de hoy:

"Las noticias que llegan de

Fray Bentos, dan cuenta de que

existe allí una absoluta carencia

de brazos para las labores agrí-
colas.

Debido á la falta de jornaleros,

el gerente de la estación del fer-
rocarril de dicha localidad, so-
licitó al jefe de la fuerza mili-
tar allí destacada, le permita á

algunos soldados para trabajar

como peones en el muelle de la

empresa.

El Señor Braga, en otra oportu-

nidad de falta de peones, consi-
guió del entonces coronel Galan-
za, varios soldados de los que

voluntariamente quisieron tra-
bajar en las horas que estaban li-

bres de sus obligaciones.

La calumnia

Es de creer, que en todo pue-
blos, villafo, ciudad, etc, predo-
mina, este fatal feticismo, cuyo

miembros envenenan una pobla-
ción contamíndola tan solo por

un pequeño núcleo de personas,

atacadas de esta enfermedad.

La calumnia, es arma terrible,

esgrimida por envíos que de-
sean ya por una causa ó por

otra el mal ajeno, no parando,

hasta conseguir el fin que se pre-
ponen, reyendo el modo más

infame y pernicioso á las que por

desgracia caen bajo su extensa

visión.

La calumnia, es arma terrible,

esgrimida por envíos que de-
sean ya por una causa ó por

otra el mal ajeno, no parando,

hasta conseguir el fin que se pre-
ponen, reyendo el modo más

infame y pernicioso á las que por

desgracia caen bajo su extensa

visión.

La calumnia, es arma terrible,

esgrimida por envíos que de-
sean ya por una causa ó por

otra el mal ajeno, no parando,

hasta conseguir el fin que se pre-
ponen, reyendo el modo más

infame y pernicioso á las que por

desgracia caen bajo su extensa

visión.

La calumnia, es arma terrible,

esgrimida por envíos que de-
sean ya por una causa ó por

otra el mal ajeno, no parando,

hasta conseguir el fin que se pre-
ponen, reyendo el modo más

infame y pernicioso á las que por

desgracia caen bajo su extensa

visión.

La calumnia, es arma terrible,

esgrimida por envíos que de-
sean ya por una causa ó por

otra el mal ajeno, no parando,

hasta conseguir el fin que se pre-
ponen, reyendo el modo más

infame y pernicioso á las que por

desgracia caen bajo su extensa

visión.

La calumnia, es arma terrible,

esgrimida por envíos que de-
sean ya por una causa ó por

otra el mal ajeno, no parando,

hasta conseguir el fin que se pre-
ponen, reyendo el modo más

infame y pernicioso á las que por

desgracia caen bajo su extensa

visión.

La calumnia, es arma terrible,

esgrimida por envíos que de-
sean ya por una causa ó por

otra el mal ajeno, no parando,

hasta conseguir el fin que se pre-
ponen, reyendo el modo más

infame y pernicioso á las que por

desgracia caen bajo su extensa

visión.

La calumnia, es arma terrible,

esgrimida por envíos que de-
sean ya por una causa ó por

otra el mal ajeno, no parando,

hasta conseguir el fin que se pre-
ponen, reyendo el modo más

infame y pernicioso á las que por

desgracia caen bajo su extensa

visión.

La calumnia, es arma terrible,

esgrimida por envíos que de-
sean ya por una causa ó por

otra el mal ajeno, no parando,

hasta conseguir el fin que se pre-
ponen, reyendo el modo más

infame y pernicioso á las que por

desgracia caen bajo su extensa

visión.

La calumnia, es arma terrible,

esgrimida por envíos que de-
sean ya por una causa ó por

otra el mal ajeno, no parando,

hasta conseguir el fin que se pre-
ponen, reyendo el modo más

infame y pernicioso á las que por

desgracia caen bajo su extensa

visión.

La calumnia, es arma terrible,

esgrimida por envíos que de-
sean ya por una causa ó por

otra el mal ajeno, no parando,

hasta conseguir el fin que se pre-
ponen, reyendo el modo más

infame y pernicioso á las que por

desgracia caen bajo su extensa

visión.

La calumnia, es arma terrible,

esgrimida por envíos que de-
sean ya por una causa ó por

otra el mal ajeno, no parando,

hasta conseguir el fin que se pre-
ponen, reyendo el modo más

infame y pernicioso á las que por

desgracia caen bajo su extensa

visión.

La calumnia, es arma terrible,

esgrimida por envíos que de-
sean ya por una causa ó por

otra el mal ajeno, no parando,

hasta conseguir el fin que se pre-
ponen, reyendo el modo más

infame y pernicioso á las que por

desgracia caen bajo su extensa

visión.

La calumnia, es arma terrible,

esgrimida por envíos que de-
sean ya por una causa ó por

otra el mal ajeno, no parando,

hasta conseguir el fin que se pre-
ponen, reyendo el modo más

infame y pernicioso á las que por

desgracia caen bajo su extensa

visión.

la comunica lo á la Intendencia que las autorizaciones que se concedan paracazar sean válidas desde el 15 de Marzo adelante lugar de serlo desde el 30 como lo determinan las ordenanzas y leyes especiales.

Esto podia tomarse en cuenta por nuestra Intendencia, tanto más cuanto importa un ingreso para la expedición de los consiguientes permisos.

Parlamento

LECTURA DEL MENSAJE

PARAFOS IMPORTANTES

El quince del corriente tuvo lugar en el Senado, la lectura del mensaje, dando cuenta del movimiento administrativo habido durante el año ppdo.

Dicho mensaje principia así:

De conformidad con lo prescripto por el art. 82 de la constitución de la República, tengo el honor de declarar abiertas las sesiones ordinarias de ambas Cámaras correspondiente al tercer periodo de la XXIV legislatura.

El año transcurrido ha sido de intensa labor administrativa, como de ello se tiene una prueba evidente en la parte relativa á las iniciativas de orden legislativo tomadas por el P. E. muchas de las cuales han sido convertidas en leyes y otras están á la sanación de V. H.

El progreso del país se acentúa dia a dia en todos los ordenes fundamentales dese actividad, al amparo de las garantías que le ofrece una legislación en vía de mejoramiento constante, aplicadas sin distingos por la autoridad ejecutiva, que inspira todos sus actos en el espíritu de legalidad más completa y teniendo por finalidad exclusiva la realización del bien público.

El orden público mantenido al amparo del derecho, es una conquista definitivamente adquirida.

La libertad individual está completamente asegurada por nuestras leyes y amparada por los funcionarios encargados de su ejecución.

El detalle de la labor administrativa, durante el año feneceido queda establecido en las memorias de los siguientes ministerios:

Ministro del Interior

Los asuntos principales que trata son los referentes á las policias y municipios de la capital y campañas, detallando su marcha.

Luego trata los asuntos de la Asistencia Pública, poniendo de relieve las mejoras introducidas.

En el orden administrativo, numerosos decretos se han expedido todos de regular importancia.

Relaciones Exteriores

Las relaciones con los demás países son en extremo cordiales, arreglándose algunas cuestiones pendientes por relaciones de empresas o particulares.

El Estado ha sido invitado á varios congresos y se ha hecho representar en muchos de ellos.

Hacienda

Es sin duda, la parte más interesante del mensaje, la que se refiere á la hacienda pública: "Anuncié a la clausura del ejercicio un superávit de \$ 623,078,18, sin haber tomado en cuenta una deuda del principio de la capital por 1,030,167,31 y haberse deducido \$ 500,000 para atender probables leyes que dicte el Cuerpo Legislativo."

La Contribución Inmobiliaria

obtenido un considerable aumento con relación á años anteriores y la renta de Alumina ha sido durante el segundo semestre de 1912, mayor en \$ 1,200,661,48 al semestre anterior.

Las utilidades del Banco de la República, de \$ 2,349,747,14 y las del Banco de Seguro de \$ 80,764,82.

Instrucción Pública

Trata sobre la enseñanza primaria, secundaria y superior y relata los adelantos conseguidos. Luego se refiere á la nueva organización de oficinas e instalación de otras.

Industrias

En primer término relata el grado de importancia adquirido por la ganadería y agricultura y el plan adoptado para su mejoramiento.

Obras Públicas

Lo principal de la memoria se refiere á los trabajos de superestructura y conservación del puerto, refinriéndose después á las obras construidas, en construcción y proyectadas.

Guerra y Marina

En último término, trata el mensaje, lo que se refiere á guerra y marina, dando cuenta de algunas mejoras, introducidas en el ejército.

Síntesis

Pues Señor, está si que es buena, no hay asunto que cortar ni de donde sacar un pozo de material, para taparle la boca á esos caballertos cajistas que no hacen más que pedir á cada momento: *original*; el ofr. esta palabra vuelve loco al más cuerdo y al mejor escritor le saca canas blancas que van tomando verdes á medida que se continúa oyendo la fatídica fórmula y significado nos taladra los sesos que nos hace revisar diarios, revistas antiguas y modernas, inventario, algo que nos sugiere momentáneamente del pánico en que nos hallamos; y ahora pregunto yo, que objeto tiene tanto sacrificio y al final de la jornada cuál es el premio?—Ya eso es fácil de contestar, el objeto, es, que pasen el rato los que pagan y también los que leen de ojo y el premio, que tras de no ganar ni para botines, el mejor dia nos muestra el camino de la puerta y... para don lectores, tengo que dar por terminada esta agradable charla, porque oígo de los cajistas, la sacrosanta fórmula: *original*.

Colaboración

Con sumo placer publicamos hoy una producción de una amiga y colaboradora, que se oculta bajo el pseudónimo de *Rut*, quien vuelve á la brecha, después de haberse retirado voluntariamente del periodismo.

Al complacerlos en saludar á nuestra colaboradora, ponemos á su disposición las columnas de este periódico, deseando no nos falte nunca una de sus bellas composiciones.

Traslados

A consecuencia de un altercado habido entre el General Basilio Saravia y el segundo jefe del 4º de Caballería Comandante Bascum, sera trasladado al 3º de la misma arma, pasando el Comandante Patiño al 4º en igual carácter.

Ambiente Social

REMEMBRANZA

Merceles!...ciudad, de mis recuerdos, rincón de mis amores!... Tu evocación me embraga de entusiasmo, me fascina tu carisma simbólico...

Porqué en mis soliloquios me impulsa á la pluma, me arrancas los recuerdos haciéndolos bullir en mi mente como fantásticas evoluciones de fuego fatuos y me inditas al papel?

Que puede brindarte un espíritu que invade la nostalgia un alma sin masas ni optimismo?

Dejame pues, no seas el móvil de mi insomnio.

Ven Morfeo no huyas, que en tu regazo aliviarás la inquieta interminable que sostengo moralmente en la primera ausencia de mi ciudad natal, en noches fatídicas de vigilia en momentos de esplendor.

Ausencia...hoy he gustado del acíbar que tu encierro, distante del terruño quemás amo, de ese que marcha hacia rosados horizontes, vislumbrando en lontananza sonriente perspectiva; de Mercedes, ciudad á quien besa en morado el sol charria, á quien adora el vate en sus poemas, á quien casta el ave en la espesura, que acaricia el Huin con su poesía inefable que aromatiza la tierra y frondosa madreselva, á quien elogia y encumbra todo espiritu selecto e inteligente.

Ama tu perfumado ambiente, que en la cuna por vez primera mi rostro acaricio, y luego cuando infante plétioco siempre de goces y sonrisas, y cuando adolescente quizás, sin tus sonrisas sin tus flores, más, ¿á quién eternamente fué la dicha apetecida?

Admiró y me extasio ante los magestuosoos panoramas que se aprecian con deleite á las orillas del pintoresco Huin, cuando sus brisas perfumadas y surrusantes amorosas depositan en ti sus besos suavísimos.

Me embeleza contemplando á sus orillas los crepúsculos; si ves pertino, las posturas y lenguidas miradas del hermoso Febo, si, maravilla, su indescriptible belleza.

Me subyugan sus regios paisajes, la poesía de su infinito espacio, el dialecto misterioso de sus habitantes aéreos, las floridas praderas y huertas, sus follajes, sus cuchillas pintorescas, sus oportunos campos, sus nítidas corrientes....Mercedes! He aquí el santuario de mis purísimos afectos; hay en él, tres imágenes que viven en mi secreta, y á los cuales en el alma les he erigido altares, ellos se cobijan bajo la luna y el melancólico ciprés.

Tu, bellísima ciudad, guardas para mí los recuerdos más puros; de ti pues, mis primeras caricias, mis primeras sonrisas, rosaséas ilusiones, múltiples impresiones, el cúmulo de vivas emociones, mis carísimas amigas, amigos, profesores condiscípulos, entusiasmos juveniles, flores y espinas que brindé á la efímera existencia; en fin, tuyá la plegaria primera de mis labios de niña!

Oí rincón poético de la Rpea. Uruguay, tierra chaná, simpática y querida, para tí deposito en el céfiro que al par mecerá plácido las ramas que dan sombra á la tumba de mi padre, un 64º de amor y respeto, intenso, prolongado.....

Rut

Bazar ESPAÑOL

DE--Jaime Nadal y C'a

La casa mas surtida de la población

Una verdadera enciclopedia por la diversidad de los ramos

que abarca y variedad de artículos

Gran almacén de comestibles

Artículos para hombres. Tienda. Mueblería y Bazar

Barraca de maderas, ferretería y materiales de construcción

COMPRA DE FRUTOS DEL PAÍS

AGENTES EN EL DEPARTAMENTO DE LA AFAMADA AGUA SALUS

Y DE LA WEST INDIA OIL COMPANY

COMPAÑIA AMERICANA

IMPORTADORA DE KEROSENE Y DE NAFTA PARA MÓTORES Y LIBRE

DE DERECHOS PARA LA AGRICULTURA

PLAZA CONSTITUCIÓN-FRAY BERTOS

2a FERIA GANADERA

EN MOLLES DE PORRUA

El 9 de Marzo de 1913

Los concurrentes á la primera feria celebrada en este local, ya se han dado cuenta de que es un mercado de primer orden y el éxito alcanzado en ella asegura el de la que se anuncia.

Se reciben inscripciones en la casa del Sr. Sarza bal-MOLLES DE PORRUA y nuestro escritorio: Avenida General Rondeau núm. 439. Montevideo.

PONCE de LEON y DUTRA.

Señor: Administrador de miscribano del fallecimiento, del General Víctor Flores, asesinado cobardemente en 1868.

Del mismo punto el joven Fa nol Rivarola, inerte corriendo de aquella Plaza.

Empleado que se ausenta

Llamado por la Dirección General de Aduana se embarca hoy para Montevideo el señor Carlos Alberg, maquinista del vapor Nacional "Guarda".

El señor Alberg, esperaba el referido albergue, pines en su último viaje hecho á la capital, obtuvo el traslado para el resguardo de allí.

Deseamos al amigo, prosperidad y buena suerte.

Rumor

En los círculos oficiales de la capital, corre el rumor de la posible renuncia del General Jerez, Ministro de Guerra.

—Del mismo punto nuestro Comandante en jefe, Sr. Carlos Daneri.

—De Mercedes, el joven M. Muñoz Giménez.

—Hospedándose en el Hotel San Martín, el joven Enrique Brianthe, Agente viajero de la conocida firma comercial Norman Coates, de la Metrópolis.

—De Mercedes, el Sr. Aníbal

Según los rumores que han llegado hasta nuestra mesa de trabajo, parece cosa resuelta, el posponer para otra fecha, no señalada, las elecciones que debían verificarse en el último domingo del mes de Noviembre.

Dada la falta de espacio, en el próximo número nos ocuparemos de esta versión que circula.

DUELO NACIONAL

Hoy la patria está de duelo y por ello se encuentran en todos los edificios públicos, la bandera á media asta, por ser hoy aniversario

Con fecha de ayer fué firmado por el Sr. Balle, el decreto por el cual se nombró al Dr. Feliciano Viera, Ministro del Interior.

Revista

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el N.º 471 del conocido semanario criollo "El Fogón" que con tanto acierto dirige el Sr. Javier de Viana, y el que consta de un selecto material de composiciones literarias.

Agradecemos el envío.

FARMACIA DEL PUEBLO -DE-

Felipe Mendizabal

ENTREGANDO POR VALOR DE 5 PESOS EN BOLEOS DE LA CAJA REGISTRADORA DE ESTA FARMACIA SE PUEDE ELEGIR UNO DE LOS ARTICULOS INDICADO
UNA LIBRA CHOCOLATE, 1 REUTER, 1 FRASCO TRICOFERO BARRY, 1 CAJA CREMA DELIA, 1 CAJA CREMA PRECIOSA, 1 CAJA POMADA DEL GLOBO, LATA COCOA, 1 UNA CAJA POLV
JAZA V1 TARRO COCOA, 1 CAJA POMADA INDIO, 1 FRASCO TONICO ORIENTAL, 1 FRASCO CARAMELOS, 1 FRASCO TALCO MENNE

Calle Treinta y Tres entre Florida y 18 de Julio

Ponce de León & Dutra

IMPORTANTE REMATE DE

CAMPOS EN PAYSANDU

El 26 de Febrero de 1913
A LAS 4 DE LA TARDE

En nuestro local: Avenida Gral. Rondeau-439-Montevideo

PO R O R D E N D E L
BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Y CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA

10.642 hectareas 0036 centiarias 4686 c/c divididas en doce potreros que constituyen la conocida estancia "Santa Kilda", Departamento de Paysandú, muy próxima a las Estancias Guaviyú y Quebracho y cuatro kilómetros más o menos de la parada Rivas.

Ventas en fracciones, por potreros alambrados

Todos con buenas aguadas.

Bases bajísimas, establecidas de acuerdo con la

Orden terminante de liquidar

Campos superiores, para ganadería, como para agricultura

Ventas a largos plazos

en las siguientes liberalísimas condiciones:

Se traspasa al comprador la hipoteca constituida a favor del Banco Hipotecario, a treinta años de plazo y el saldo se pagará al contado.

Con muy poco dinero, pues, puede comprarse una estancia. Visítese el campo para darse cuenta de su clase insuperable.

Por informes, planos y detalles ocurrarse: en MONTEVIDEO a los rematadores, Avenida General Rondeau 439.—En ESTACIÓN QUEBRACHO: al señor Francisco Camacho.

Emplazamientos

dimento Civil.

Fray-Bentos Diciembre 24-1912

José Durañona y Vidal

Escríbano Público.

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.

JOSÉ DURAÑONA Y VIDAL

Escríbano Público

Formulado del Sr. Juez 1º Dto. Dr. Eugenio Pérez Gorgoroso, recaído en el expediente iniciado por el Sr. Agente Fiscal del Dpto., sobre los menores desamparados Carlos, Alberto, Delfín y Leonoldina Vela, se cita, llama y emplaza al padre y si faltare este a la madre de dichos menores para que dentro del término de noventa días, a contar desde la primera publicación de este aviso, comparezcan a deducir los derechos inherentes a la patria potestad, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de tutor dativo de acuerdo con lo establecido por la ley de 24 de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

art. 27 y ej 50 de la Ley de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Dñe 5 de 1912.

JOSÉ DURAÑONA Y VIDAL

Escríbano Público

Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Eugenio Pérez Gorgoroso, recaído en el expediente iniciado por el Sr. Agente Fiscal del Dto. sobre la menor desamparada Leoncia Rodríguez se cita, llama y emplaza al padre y si faltare este a la madre de dicha menor para que dentro del término de noventa días, a contar desde la primera publicación de este aviso, comparezcan a deducir los derechos inherentes a la patria potestad, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de tutor dativo de acuerdo con lo establecido por la ley de 24 de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Agosto 20 de 1912.

José Durañona y Vidal.

Escríbano Público,

Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Eugenio Pérez Gorgoroso, recaído en el expediente iniciado por el Agente Fiscal del Departamento relativo al desamparo en que se encuentran la menor Margarita Schetina se cita, llama y emplaza al padre y si faltare este a la madre de dicha menor para que dentro del término de noventa días, a contar desde la primera publicación de este aviso, comparezcan a deducir los derechos inherentes a la patria potestad bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de tutor dativo de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 27 y 30 de la Ley de 24 de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray-Bentos, Agosto 20 de 1912.

JOSÉ DURAÑONA Y VIDAL

Escríbano Público

"LA DESPENSA"

Almacen por mayor

~ ~ ~

Costa y Valdettaro

DEPOSITO DE CARBON, LEÑA,
HARINA, MAIZ, AFRECHO Y AFRECHILLO

COMISIONES Y CONSIG-
NACIONES EN GENERAL

VENTAS AL
CONTADO

FRAY BENTOS

HOTEL "SAN MARTI"

Delsignore & Zefferino

Completemente restaurado con mobiliario totalmente nuevo y elegante.

El mejor situado de la ciudad; (frente al nuevo teatro Young).

Habitaciones amplias y higiénicas para pasajeros, comodidades y servicio especial para familias y caballeros.

Comodo y amplio comedor

Cuartos de baños y iluminación a luz eléctrica. Se reciben pensionistas y se envian viandas a domicilio.

Calles 25 de Mayo y Florida—Fray Bentos

DISPONIBLE

¿Quiere Vd. hacer buena digestión?

¿No tener dolores de estómago?

¿Curarse de la colitis?

Tome los polvos del Dr. Castellino

Autorizado por el H. Consejo de Higiene
DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
PREPARADOS BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR

F. V. DEALA CROCE

QUIMICO FARMACEUTICO

Depósito: Gaboto 129
Únicos concesionarios A. PONS y Cia

